

LA LUCHA DE CLASES

SEMENARIO SOCIALISTA OBRERO

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS DOMINGOS

Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 14 DE ABRIL DE 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Redacción, á nombre de Valentín Hernán-
dez; la de Administración, al de Facundo Perezagua.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 28

¡Abajo los consumos!

El concejal socialista ha presentado voto particular ante la Comisión de Hacienda de este municipio, pidiendo la abolición del oneroso impuesto de consumos.

Hé aquí los términos en que se expresa aquel digno representante de la clase trabajadora:

EXCMO. SR.:

En el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1895 á 1896, formulado por la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento, á la cual tengo la honra de pertenecer, consigna la citada Comisión como Ingresos, la cantidad de 2.348.602,74 pesetas por *Derechos de consumos*; cuya cantidad corresponde á las partidas que se detallan en la adjunta relación.

Mas no estando conforme el suscripto Concejal, con el sistema indirecto que se emplea para la cobranza de los mencionados derechos, véase en el deber de separarse del parecer de sus dignos compañeros de Comisión, y cree llegado el momento de formular voto particular, porque así lo exige la equidad y la más estricta justicia en asunto de tanta importancia y trascendencia, para la clase que tengo la honra al propio tiempo de representar en el municipio.

No me he de esforzar mucho Excmo. Sr., en probar lo odioso é injusto del sistema adoptado para la cobranza de los citados *Derechos de consumos*, por la razón de que es bien sabido de toda persona de regular criterio, que con el sistema indirecto que se emplea para dicha tributación paga lo mismo la familia del pobre artesano que la del opulento banquero, rico comerciante, cómodo rentista, acaudalado propietario y desahogado industrial.

Pues bién: siendo esto cierto según resaltado queda, y resultando tan enorme la diferencia de medios de fortuna entre unas y otras familias ¿es posible, es equi-

tativo, es digno y justo que paguen lo mismo? Nó y mil veces nó. Antes de ahora ha censurado la prensa de todos los matices sobre la tributación de que me ocupo, así como también ha sido iniciada por algunos Sres. Concejales la reforma de dicha tributación considerándola, como es natural, anómala é irregular. Empero cuando se ha tocado este asunto siempre se ha pretestado que no puede variarse el sistema por no contar el municipio con un buen catastro para poder llevar á cabo el repartimiento á fin de implantar la contribución directa.

Peró como en la actualidad no puede alegarse esta falta, puesto que están ultimados los trabajos estadísticos de todos los ramos de la riqueza; es por lo que el Concejal que suscribe tiene el honor de solicitar del Excmo. Ayuntamiento en nombre de muchos miles de familias, lo siguiente:

1.º Que desde 1.º de Julio de 1895 se supriman los *Derechos de consumos* afectos á las partidas que figuran en la adjunta relación.

2.º Que para suplir los ingresos de los citados derechos de consumos se gire un repartimiento entre los mayores contribuyentes, exceptuando á los que tienen jornal eventual, y á los empleados de menos sueldo de 2.000 pesetas anuales; y en caso de que no sea aceptada esta solución, se acuerde por el Ayuntamiento imponer á la Propiedad, Industria y Comercio, igual cantidad que la consignada por *derechos de consumos*, á fin de cubrir los gastos del presupuesto ordinario.

Este es el parecer del Capitular que suscribe y que tiene el honor de someterlo á la superior aprobación de S. E.

Casas Consistoriales de Bilbao á 6 de Abril 1895.

A continuación acompaña una relación de los artículos sometidos á esta tributación y cuya cantidad de ingresos presupuestada para el próximo ejercicio económico asciende solo por *vino común* á 1.068.845 pesetas y por todos

conceptos á la escandalosa cifra de ¡2.348.630 pesetas!

EL ALCALDE,

Mendezona y yo.

Aunque de un asunto puramente privado, por tratarse de un hecho que arranca de la publicación de un suelto en este semanario y por las consecuencias posteriores que pueda tener esta cuestión, voy á dar cuenta al público de una entrevista habida entre las personalidades con que encabezo estas líneas.

Citado por el Sr. Olano me presenté en la Alcaldía el martes por la mañana. Este señor me dijo que velando por el buen nombre de los concejales, como era su deber, iba á dar y pedir explicaciones sobre un suelto de LA LUCHA DE CLASES en que jugaba el nombre del teniente alcalde Sr. Mendezona.

Dió minuciosos detalles sobre la administración de la fábrica del gas, cómo se hacen los cobros y los pagos, la intervención que en todo esto tiene la Comisión de Industrias, en qué consistía la diferencia de las 16 mil y pico de pesetas entre la contabilidad general del Ayuntamiento y la especial de la fábrica, en una palabra, el señor Olano demostró la imposibilidad de que concejal alguno pueda directamente en este asunto defraudar cantidades al Ayuntamiento.

Por otros caminos sí, ya reconoció el Sr. Olano que pueden los concejales hacer negocios á costa de los intereses de la villa; pero dejemos esto.

A mi vez expliqué las razones que LA LUCHA había tenido para insertar el suelto de referencia. No es nuevo ni desusado la comisión de irregularidades en los Ayuntamientos; por el contrario, puede decirse que la administración española ha estado siempre en manos de estafadores, á juzgar por los chanchullos que en ella han brotado en todos tiempos. De tal modo que echada á volar la noticia de un desfaleo en cualquier ramo es admitida enseguida como artículo de fe por altos y bajos.

Y el *run run* que ya de antiguo existe en Bilbao sobre la fábrica del gas, esas idas y venidas de su última Memoria del Ayuntamiento á la Comisión, esa diferencia de las 16.000 pesetas que en ella resulta y en una sesión se hizo pública, la actitud del señor Arluciaga negándose á aprobarla mientras no se explicara satisfactoriamente esa diferencia, el descubrimiento de que la Memoria aparecía con raspaduras, las protestas de varios Concejales, las alusiones al señor Mendezona por el Sr. Oleaga, el silencio continuado del primero y sobre todo, lo más dañino, esas reticencias que se oyen allí mismo los días de sesión, eso de *Mendezona anda huído, algo hay en lo de la Memoria*, todo esto es más que suficiente para inspirar á un periódico de batalla como LA LUCHA un suelto como el que ha motivado la llamada del Sr. Alcalde.

En estos términos me expliqué ante el Sr. Olano.

Ahora, que vistas sus explicacio-

nes, reconocía yo de mi parte que las 16.000 pesetas no se las había *tragado* nadie. Y valga la frase.

Entonces el Sr. Olano me pidió que rectificara en el número inmediato. Le contesté que á nada podía comprometerme, que yo no era más que un individuo del Consejo de redacción de este periódico, que por otra parte ninguna acusación había concreta en el suelto contra el Sr. Mendezona y que de todos modos debiera ser éste el que solicitara la rectificación.

Me propuso llamar á este último señor, que se hallaba en el edificio. Y no tuve inconveniente en ello. Hago gracia al lector de las frases agresivas que me dirigió el Sr. Mendezona y que yo, naturalmente, hube de devolverle.

Por fin, después de hablar demasiado, convine en hacerle una rectificación privada y que sobre poco más ó menos redacté y firmé en estos términos:

«El Sr. Mendezona ha visto entre líneas en un suelto de LA LUCHA DE CLASES que empieza con las palabras «Hay personas» y termina con las de «Dirijase á él», graves ofensas para su honra.

«Oidas algunas explicaciones del señor Olano sobre la contabilidad del Ayuntamiento he adquirido el convencimiento de que las suposiciones injuriosas que pudieran deducirse del suelto en cuestión para el Sr. Mendezona, carecen en absoluto de fundamento.

«Hago esta declaración libremente sin imposición ni amenaza alguna, para que el Sr. Mendezona haga de ella el uso que tenga por conveniente. Bilbao, etc.»

Véase el suelto á que nos venimos refiriendo y dígame sino es esta rectificación todo lo explícita que pudiera pedir el más exigente.

Así lo entendió el Sr. Olano que le pareció bastante clara y terminante. Pero el Sr. Mendezona, después de leerla dos ó tres veces, dijo que no le satisfacía del todo, que debía añadir otras cosas, otras rectificaciones no se á qué, y claro, me opuse y abandoné el salón, dejando al Sr. Mendezona diciendo que iba á hacer y acontecer.

Que haga lo que quiera el señor Mendezona; me tiene completamente sin cuidado.

Hago toda esta relación, aunque no importe gran cosa al público, porque á lo mejor estas cosas, corriendo de boca en boca toman formas tan diversas que quizás ni á unos ni á otros convenga.

Esta es la verdad de lo ocurrido.
Ahora que juzgue el público.

V. H.

Notas semanales

¡Anda! ¡Vaya un geniázo que se trae el Sr. Roa!

Sin andarse en escrúpulos de monja ni fijarse en pelillos liberales, ha hecho uso del artículo 22 de la ley provincial y nos ha impuesto una multa de 500 pesetas.

Por haberle faltado al respeto en

un suelto de nuestro número anterior.

¡Pues apuradillo se va á ver para hacernos efectiva la multa!

Ya lo sabe usía; disponga cuándo hemos de empezar á cumplir los quince días de arresto, trascurridos los cuales nosotros volveremos á nuestras tareas y usía continuará siendo tan Roa como antes de imponernos la multa.

Conque ¡ea! dé usía un cariñoso abrazo de nuestra parte al señorito Vivancos y otro no menos expresivo al amo.

Y hasta la primera.

Mejor dicho, hasta la segunda.

Porque vendrá la segunda multa.

¡Vaya, más seguro es eso que el triunfo de los chavarristas en algunos distritos!

¡Ay, qué gobernador tan Roaccionario nos ha caído!

Dicho sea todo con el respeto y consideración que se merece una autoridad tan superior como la del Sr. Roa.

Otras autoridades, no tan superiores como la del Sr. Roa, se han sentido también molestadas por algunas líneas insertas en LA LUCHA del domingo último.

Y no sabemos si acordarán fusilarnos preventivamente.

Porque... bueno que los burgueses en sus periódicos aseguren, por ejemplo, que Perezagua toma tres mil pesetas en unas elecciones, que Iglesias está vendido á Cánovas y viaja en primera y se disfraza y explota miserablemente á los obreros y otras infamias por el estilo.

Eso está bien dicho, y á los burgueses les parece el evangelio mismo.

Pero que nosotros nos permitamos ciertas frases contra la familia privilegiada...

Aquí de los tribunales, de las multas y de los conciliábulos de autoridades para ver si puede enviarse á presidio al lenguaraz.

Es mucha justicia la justicia burguesa.

¿Quién dice por ahí que las aristocracias de la sangre y del *parné*, están en completa decadencia?

¡Calumnia!

Vayan, vayan ustedes mañana á la plaza de toros y verán hacer proezas al Villagodio, al Celaya y demás bebés de sangre azul y torera.

Van á lidiar cuatro caracoles de Abril, á beneficio de la casa de misericordia.

Es decir, ese es el pretexto.

Ellos lo que quieren demostrar es que la clase burguesa tiene virilidad y cultura.

Y eso ya lo sabíamos nosotros.

Los burgueses no pueden pasarse sin los cuernos.

Un partido á elecciones.

La lucha que se avecina nos parece que va á ser fuerte en emociones.

Va á haber candidatos para todos los gustos.

Carlistas.

Euskalerriacos.

Chavarristas.

Propietarios.

Republicanos, y Socialistas.

La candidatura más simpática nos parece la de los caseros.

¡Pobrecitos!

Ellos no saben como sacrificarse por el pueblo.

Huelen que la contribución directa se les echa encima y se adelantan á los deseos del pueblo.

No van á cobrar los alquileres del mes de mayo.

Pero van á pedir los votos á todo el mundo.

Así: Un voto, un recibo de inquilinato.

Ahi tiene el Sr. Chávarri el mayor enemigo.

Contra el billete de Banco, los recibos de inquilinato.

En el Ayuntamiento

Aunque parezca mentira, el Ayuntamiento de Bilbao ha hecho una cosa buena el miércoles último.

La Comisión de Fomento se negaba á atender una petición justísima de los maestros de escuela de Abando, hoy Bilbao.

El compañero Orte había venido en las sesiones anteriores pidiendo que el asunto quedara sobre la mesa, para estudiarlo con detenimiento, y aunque el Sr. Arana con verdaderas impertinencias venía oponiéndose á estas dilaciones, nuestro amigo consiguió su objeto.

En la sesión última, con datos irrefutables, fundándose en antecedentes legales, demostró el compañero Orte toda la justicia que asistía á los peticionarios y terminó pidiendo que de conformidad con el parecer de la mayoría de la junta local de instrucción pública, se les elevara el sueldo á la cantidad de 1.100 pesetas anuales.

Como el compañero Orte no tiene retórica, ni toques de efecto, ni frases de brocha gorda, ni pulmón de bombardino, sino que lisa y llanamente se limita á decir la verdad, el señor Arana se dijo: aquí que no peco.

Y nos espetó un discurso de hora y media en el que con tono pedantesco y con toda la ampulosidad de palabra de los oradores cursis expuso datos, citó disposiciones, exhumó decretos y reales órdenes de todas las épocas, desde la prehistórica á nuestros días; todo para negar un mezquino aumento de sueldo á los maestros de escuela.

Per el Sr. Oleaga salió á la defensa de estos últimos y repitió el compañero Orte y tomó la palabra Leguina y el Sr. Arana perdió el color, y temblando como un azogado fue batiéndose en retirada hasta quedar completamente derrotado.

¡Bien por Orte, por Oleaga y por Leguina!

El Ayuntamiento desechó el informe de la comisión de Fomento, por 14 votos contra 9.

Y no hubo otra cosa de importancia.

Las elecciones.

UNA IDEA.

Vemos con satisfacción inmensa que nuestros trabajos contra la opresora contribución de consumos encuentran

entusiasta acogida entre la mayoría del vecindario de este pueblo.

Por las manifestaciones que se nos han hecho de palabra y por escrito, creemos que pudiera hacerse algo eficaz para desterrar tan abominable como injusto tributo.

Estamos en vísperas de elecciones, blancos y negros se disponen á asaltar los escaños de la casa-villa, sin otros méritos ni intenciones que el de tener dinero y mirar por sus particularísimos negocios.

El pueblo quiere de sus representantes mejoras que alivien su situación.

El impuesto de consumos es una losa de plomo que aplasta á las clases media y trabajadora.

¿No podría celebrarse una imponente manifestación pública contra tan tiránica carga?

Lanzamos á la publicidad esta idea.

Sea quien fuere el partido ó la colectividad que la diera forma y llevase á la práctica, cuente con nuestro apoyo incondicional.

De aquí y de allí

AL PÚBLICO

La influencia de los capitalistas llega á todas partes.

Están interesados en que nuestra voz se apague.

Se nos persigue hasta en las imprentas.

Por esta razón nos vemos imposibilitados de sacar hoy número completo.

Otro día seremos más explícitos.

Sirvan estas líneas de explicación á nuestros suscriptores y habituales lectores, al recibir este medio periódico.

En la reunión de la Agrupación Socialista verificada el domingo último, se aprobaron las cuentas del trimestre último, y se dió cuenta de las altas habidas en la Agrupación durante el mismo.

Respecto á la Demostración Obrera de 1.º de Mayo se acordó designar al Comité para llevar á cabo los trabajos preparatorios, dándole amplias facultades para que se entienda con las colectividades de Sestao y de la zona minera en todos aquellos actos que han de ejecutarse de común acuerdo.

Se nombró una Comisión electoral que sobre la marcha enumeró los afiliados que se encontraban en condiciones de elegibilidad. La Asamblea decidió luchar en las próximas elecciones, en los distritos de Bilbao la Vieja, San Francisco y Cortes, designando como candidato para estos dos últimos distritos al compañero Facundo Perezagua y Suarez y para el de Bilbao la Vieja á este último en unión de Cenón Ruiz de Erenchu y Arbulo.

La Comisión electoral que ha de dirigir todos los trabajos y á quien debe acudir para todo lo que con esto se relacione, se compone de los compañeros Orte, Pascual, Carretero, Basterra é Ibañez.

Se han acercado á nosotros varios obreros de los que estos últimos días han estado ocupados en la descarga de trigo en uno de los vapores atracados en el muelle de Urbitarte.

Parece ser que el encargado ó contratista del descargue Domingo Navoa, ha querido pagar con cinco reales una jornada de trabajo, que comenzada á las diez y media de la mañana, duró hasta las cuatro de la tarde; sin tener también en cuenta la mojadura que se les hizo sufrir, á causa de la lluvia, por exigirles la continuación del trabajo.

No ha habido avenencia y los obreros han llevado el asunto á la decisión de las autoridades.

El presidente de una comisión de obreros sin trabajo que se ha formado en Sestao

nos ha dirigido una comunicación invitándonos á la reunión preliminar que se habrá celebrado hoy con objeto de organizar un *meeting* que ha de tener lugar en el frontón de Portugalete.

Hemos enviado representante á esa reunión.

¡Qué vergüenza!

El viernes por la mañana un cortejo fúnebre que se dirigía al cementerio de Mallona á depositar un cadáver, se encontró con que al llegar al camposanto, no solo estaban las puertas cerradas sino que no parecieron por parte alguna ni el capellan de aquel lugar, ni el enterrador ni nadie.

A instancia de los curas que iban en el entierro se quiso echar abajo á viva fuerza la puerta de hierro, y de poco se viene á tierra media tapia.

En vista de esto hubo que dar vuelta al recinto y derribar á golpes una puerta de madera para penetrar y dar tierra al cadáver.

Sin comentarios.

Por el correo interior hemos recibido en sellos de franqueo 5,10 pesetas para la Caja del Comité Nacional.

Se ha abierto una suscripción para atender á los gastos que ocasione la lucha electoral.

Ponemos en conocimiento de los socialistas y de los trabajadores todos, que todas las noches, de ocho á diez, está abierto el centro Obrero, Laguna, 6, donde está de manifiesto el censo electoral y donde pueden dirigirse para resolver las dudas que sobre sus sufragios les ocurran.

CONVOCATORIAS

El Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao convoca á todos sus afiliados á una reunión extraordinaria que tendrá lugar mañana, á las diez de la misma, en el Centro Obrero, para tratar de asuntos electorales.

La Agrupación socialista de Sestao convoca á los trabajadores de este Concejo á una reunión pública, que ha de celebrarse esta tarde en el Centro Obrero, Rivas, 20, 1.º, para tratar de la Demostración Obrera de 1.º de Mayo y de las próximas elecciones municipales.

A esta reunión asistirán los compañeros Carretero y Hernández de Bilbao.

El domingo 21 del actual celebrará la Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Id. de las cuentas del trimestre.
- 3.º Id. de comunicaciones.
- 4.º Conducta que se ha de seguir el 1.º de Mayo.
- 5.º Renovación de la comisión visitadora de enfermos.
- 6.º Propositiones generales.

Se suplica la asistencia de todos los asociados.

CORRESPONDENCIA

Ortuella.—P. T.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin junio.

La Arboleda.—A. G.—Su cuenta hasta el número 27 inclusive, asciende á pesetas 10'20.

Ortuella.—D. A.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin Junio.

Barcelona.—J. S.—Recibidas 5'85 pesetas á cuenta de paquetes hasta fin marzo.

Baracaldo.—J. M. B.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin marzo.

Ortuella.—A. P.—Recibidas 3'35 pesetas á cuenta de paquetes hasta fin marzo.

Barcelona.—A. G. Q.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin marzo.

Sestao.—Z.—Recibidas 5 pesetas á cuenta de paquetes.

Baracaldo.—F. O.—Recibida 1 peseta de su suscripción.